



COMUNICADO

Pleno

www.malaga.eu

El Pleno aprueba la segunda modificación del Presupuesto del 2026, por valor de 5,97 millones de euros

- Destacan partidas destinadas a continuar impulsando el plan de asfaltado en distritos, a Más Cerca para la adhesión de la plantilla al convenio colectivo de personal laboral del Ayuntamiento o a estudios para la mejora de la movilidad en determinados parques empresariales de la ciudad

Málaga, 30 de julio de 2026.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga ha aprobado esta mañana proyecto del segundo expediente de modificación del presupuesto 2026, que alcanza un importe total de más de 5,97 millones de euros. La propuesta ha salido adelante con los votos a favor del equipo de Gobierno (Grupo Municipal Popular) y la abstención de los grupos municipales del Partido Socialista, Vox y Con Málaga.

1/4

La modificación se financia fundamentalmente con sobrantes derivados de la reprogramación del inicio de la licitación de determinadas actuaciones previstas en el capítulo de inversiones y subvenciones del presupuesto del año en vigor.

Alcanza un importe total de 5.978.360,66 euros que se distribuye de la siguiente forma:

Urbanismo: 1.680.000 euros. Se destinan 1.650.000 euros para continuar impulsando el plan de asfaltado en distritos, vías de alta densidad y parques industriales y empresariales que está ejecutando la Gerencia de Urbanismo. Cabe recordar que se encuadra en la primera fase de este contrato que se va a llevar a cabo durante los dos próximos años y que prevé una inversión total de 14 millones de euros. Por otro lado, se consignan 30.000 euros para colaborar con la asociación Polígonos y Parques Industriales y Comerciales de Málaga y Provincia (*APOMA*) en un proyecto que tiene como objetivo la mejora de la visibilidad, modernización y sostenibilidad de los parques empresariales de la ciudad.

Movilidad: se incorporan 123.820,47 euros del presupuesto de la EMT para el año 2025 al presupuesto en vigor para financiar los dos estudios de movilidad en ejecución y en proceso de adjudicación para analizar y mejorar el tráfico, movilidad, reordenación y señalización de la zona industrial de El Viso y de las zonas industriales del Guadalhorce, Trévez y San Julián.

Distritos: 65.224,29 euros. De éstos, el distrito Churriana recibe 7.683,50 euros, que se asignan al abono de diversas facturas correspondientes al ejercicio de 2025 y que no pudieron ser tramitadas dentro de los plazos, ya que se presentaron a finales del año pasado; Cruz del Humilladero, la cantidad de 25.511, 61 euros para el abono de facturas en relación a la limpieza del Centro Social de Mayores Virgen del Rocío, Centro Social de Mayores Antonio Martelo y Centro Social La Asunción; y, por último, Campanillas con 32.029,18 euros destinados a la limpieza y el mantenimiento de la piscina municipal de Colmenarejo (18.150 euros) y el servicio de socorrista en la misma instalación (13.879,18 euros).

Cultura: 158.531,49 euros. De este importe se asignan 33.650,69 euros a la Fundación Revello de Toro para la realización de diversas actividades con motivo del centenario del pintor malagueño Félix Revello de Toro. Las acciones que se están llevando a cabo son la realización de dos podcasts dedicados al artista y su vinculación con la Semana Santa (4.436,76 euros); el ciclo de teatro con marionetas en las bibliotecas municipales (15.097,17 euros); la tertulia sobre la vida y obra del pintor en Canal Málaga (4.436,76 euros); y la coordinación de diversas actividades y la mesa redonda sobre la relación de Revello de Toro con las cofradías de la ciudad (9.680 euros).

Por otro lado, se destinan 48.400 euros a las reformas de un nuevo espacio dedicado a lugar de ensayos de distintas agrupaciones musicales en la plaza Pio XII (en el distrito Cruz del Humilladero); a la adquisición de la fotografía Mano y frambuesas, Milano 404, del artista Eduardo D'Acosta, que está valorada en 580 euros, y la instalación Paraísos Naturales de Federico Guzmán, con un importe de 22.900 euros; se consignan 3.000 euros a la subvención para el Certamen Nacional de Pintura 'Real Club Mediterráneo'; y, por último, se destinan 50.000 euros para la subvención a la Fundación Hispania Música para la realización de los ciclos culturales CIVE; Concierto Las Cuatro Estaciones; El arte de la Música; la participación en la Semana Internacional de la Música de Cámara Española, y el programa de conciertos de cámara Clásicaplus.

Deporte: 312.916,36 euros. De este total, se asignan 15.000 euros para la subvención para la organización del Campeonato del Mundo Universitario de Pádel que se ha celebrado del 6 al 11 de julio en las instalaciones del Campus de Teatinos (Sport Center Teatinos); 160.000 euros para la subvención a la Real Federación Española de Atletismo con motivo de la organización del Campeonato de España Absoluto de Atletismo, que se ha celebrado entre el 24 y el 26 de julio en el Estadio de Atletismo 'Ciudad de Málaga'; el importe de 137.916,36 para mejoras puntuales (cerramientos y pavimentos, entre otros) de los campos de fútbol 26 de Febrero (74.549,38 euros) en el distrito Palma-Palmilla, y Pedro Berruezo (63.366,98 euros) en Carretera de Cádiz.

Servicios Operativos: 491.921,22 euros. Se aumenta en un importe de 305.377,16 euros para financiar el incremento del gasto de suministro de agua tras el levantamiento de las restricciones de agua por la rebaja del nivel de sequía, para el uso de las duchas de playas

y el riego de jardines. También se destinan 186.544,06 euros para el suministro de equipos de climatización para diferentes dependencias municipales, tales como centros ciudadanos y de servicios sociales o bibliotecas, entre otros.

Comercio: 123.070 euros. Se incrementa en 78.070 euros la partida destinada a la ejecución de obras de mantenimiento y suministro en diferentes mercados municipales, así como en 45.000 euros la partida del Servicio de Sanidad para limpieza y desinfección de viviendas afectadas por situaciones de gran insalubridad.

Juventud: 38.000 euros. Se destinan 18.000 euros para la puesta en marcha del plan de dinamización juvenil en el distrito Este, así como 10.000 euros para subvencionar la Feria de la Juventud Cofrade 2026 y otros 10.000 euros para el servicio de Bienestar Emocional (BIEM) dirigido a adolescentes y jóvenes.

Educación: 33.000 euros. Por un lado, se asignan 20.000 euros para la financiación del proyecto 'Málaga Lee' mediante la implantación de una plataforma digital inteligente de lectura para reforzar la competencia lectora desde edades tempranas. Por otro lado, 13.000 euros se destinarán al desarrollo de una plataforma digital de Gestión de Empresas y Prácticas de FP para potenciar la coordinación entre los centros sostenidos con fondos públicos de Formación Profesional y el tejido empresarial de la ciudad facilitando a los centros y al alumnado el desarrollo de prácticas formativas y laborales en las empresas vinculadas a su currículum académico.

3/4

Alcaldía: 42.801,25 euros. Este suplemento se destina a la aportación extraordinaria de los asociados a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) para financiar parte de la inversión de la nueva sede de la Federación.

Seguridad: 452.000 euros. Se destinan un total de 179.000 euros a la Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga (ESPAM) para el desarrollo de los cursos de formación en los cuerpos de Policía Local de Andalucía (98.000 euros) y los cursos de nuevos ingresos de bomberos (81.000 euros). También se dedican para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento 150.000 euros para adquisición de material y herramientas para equipos de extracción de víctimas o generadores eléctricos, entre otros; 40.000 euros para el suministro de equipos filtrantes de respiración para incendios forestales y cascos de rescate; y 30.000 euros para la reposición de neumáticos del parque móvil. Además, para el Centro Municipal de Emergencia se contemplan 18.000 euros para migración de equipos y 35.000 para la adquisición de un software de mensajería y avisos derivado de la activación del Plan Territorial de Emergencias para comunicaciones directas vía SMS y WhatsApp al personal municipal vinculado al citado plan, así como para un proyecto de envío a la ciudadanía, previa aceptación de su incorporación a una base de datos, de mensajes con medidas de prevención y recomendaciones ante situaciones de emergencia.

Participación Ciudadana: 18.000 euros para sufragar los gastos del traslado a Ucrania de

dos autobuses, cedidos por la EMT, en el marco de la colaboración institucional con las autoridades de este país para el envío de material y equipamientos destinados a la recuperación de los servicios básicos y mejorar las condiciones de vida de la población afectada por el conflicto bélico.

Más Cerca: 1.629.841,92 euros, que se destinan a aportación a la empresa municipal para dotarla de los recursos necesarios para dar cumplimiento a los acuerdos que se han adoptado para la adhesión de la plantilla al convenio colectivo de personal laboral del Ayuntamiento, tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla Sala de lo Social con sede en Málaga de 20 de marzo de 2024 y la providencia del Tribunal Supremo de fecha 15 de octubre de 2025. Más información en: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=178384>

Turismo: 130.000 euros para actividades en el marco de la Capital Europea de la Cultura Gastronómica.

Promálaga: 295.200 euros, que se destinan a la promoción de la Marca Málaga a través de colaboraciones y/o patrocinios de actividades y eventos de relevancia en los ámbitos cultural, turístico, deportivo o social que refuercen su visibilidad y posicionamiento.

Innovación: 194.000 euros, de los que 100.000 euros se contemplan para el alquiler de productos CA (Broadcom) para infraestructuras IBM System Z, 50.000 euros para actualización de licencias de software Windows y 44.000 para el servicio de sellado de tiempo en procesos de firma electrónica.

Limposam: 183.533,66 euros, que se incorporan para atender el incremento presupuestario motivado por la revisión salarial de la plantilla correspondiente al ejercicio actual, con motivo de los incrementos retributivos decretados por el Estado.

Comunicación: 6.500 euros para la adquisición de diversos equipos audiovisuales.

4/4